

Río Cuarto, 14 de mayo de 2018

VISTO, la Resolución de Decanal N° 266/18 por la que se designa la Comisión Evaluadora que evaluará Antecedentes para cubrir un cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Seminario de Investigación en Geografía Regional (6909) del Dpto. de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora como miembro titular la alumna María Guillermina DIAZ, designada para tal fin y por presentarse como postulante a la evaluación de Antecedentes de referencia, resulta necesario designar al miembro alumno suplente interviniente en su reemplazo en la respectiva Comisión Evaluadora.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la alumna María Guillermina DIAZ (DNI: 34.590.820) como miembro titular de la Comisión Evaluadora para la provisión de un cargo por Contratación de con régimen de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura: Seminario de Investigación en Geografía Regional (6909) dependiente del Dpto. de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica, efectuada mediante la Resolución Decanal N° 266/18.

ARTICULO 2°: Designar como miembro titular de la Comisión Evaluadora para la provisión de un cargo por Contratación que se detalla en el Artículo 1°-, al alumno **Marcelo CEREZOLI (DNI 31.705.113)**, dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante la Resolución Decanal N° 266/18.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 299/2018

G.S.F

  
Prof. Cristian Dagnie SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC